



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES:
ERGONOMÍA Y PSICOLOGÍA APLICADA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	6
METODOLOGÍAS	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	6
SISTEMA DE EVALUACIÓN	6
BIBLIOGRAFÍA	7

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Asignatura	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Ergonomía y Psicología Aplicada	Código	F1C3M02005
Carácter	Obligatoria		
Curso	1º		
Semestre	Primer semestre		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2020-2021		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Sr. Miguel Ángel León Vicente
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual.</p> <p>El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1

Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.

CG3

Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.

CG4

Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para la adopción de medidas preventivas, identificación de riesgos laborales e identificación, actualización y mejoras desde el marco de la seguridad y salud en el trabajo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1

Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

CT2

Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4

Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.

CE9

Conocer y aplicar las técnicas de identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ergonómicos y de tipo psicosocial, en diferentes contextos sociolaborales.

CE12

Conocer los elementos claves que según la Psicología social de las organizaciones y el trabajo influyen en el comportamiento de las personas ante los riesgos laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender los principios de la Ergonomía: conceptos y objetivos.
- Comprender las condiciones ambientales en ergonomía.
- Comprender la concepción y diseño del puesto de trabajo.
- Comprender los aspectos a considerar en la carga física de trabajo.
- Conocer los aspectos a tener en cuenta en definir la carga mental de trabajo.
- Conocer los factores de riesgo de naturaleza psicosocial.
- Comprender la influencia estructura de la organización en el ambiente laboral.
- Comprender la influencia las características de la empresa, del puesto e individuales en el ambiente laboral.
- Comprender los principios del estrés y otros problemas psicosociales.
- Conocer las consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.
- Conocer los aspectos básicos de la intervención psicosocial.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Se tratan los siguientes aspectos:

1. Gestión empresarial y seguridad y salud en el trabajo. Siniestralidad laboral.
2. Legislación vigente y comentarios sobre riesgos ergonómicos y de origen psicosocial
3. Evaluación de las condiciones ergonómicas y psicosociales: método LEST y método de los perfiles de puesto.
4. Evaluación de las condiciones ergonómicas y psicosociales: método ANACT y método del Análisis ergonómico del puesto de trabajo.
5. Carga física: levantamiento manual de cargas. Ecuación de NIOSH. Microtraumatismos repetitivos.
6. Condiciones ambientales de trabajo: iluminación.
7. Pantallas de visualización. El teletrabajo. "Confort" acústico: ruido en oficinas.
8. Ambientes cerrados: calidad del aire.
9. Carga mental: factores y prevención.
10. Prevención del estrés laboral.
11. El hostigamiento psicológico en el trabajo ("mobbing"). Acoso sexual en el trabajo.

METODOLOGÍA

1. Videoconferencias.
2. Taller.
3. Debates.
4. Conferencias.
5. Casos.
6. Ejercicios.
7. Trabajos.
8. Memorias.
9. Tutorías.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases teóricas	40	0%
2. Clases prácticas	25	0%
3. Foros	10	0%
4. Trabajos individuales	72	0%
5. Examen	3	100%

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1. Evaluación de contenidos teóricos	20	50
2. Evaluación de contenidos prácticos	20	50
3. Evaluación de los Foros y Tutorías	10	20
4. Evaluación de los Trabajos	20	50

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**

- AA.VV., *Manual de Derecho del Trabajo 6ª Edición 2016 de Tirant lo Blanch. Colección: Manuales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social 6ª Edición.*
- AA.VV., *Memento Social Francis Lefebvre, 2017.*
- AA.VV., *Memento práctico procedimiento laboral 2017-2018.* Editorial: Francis Lefebvre. Fecha de la edición: 29/11/2016.

- ANNE TREBICOCK, *Relaciones Laborales y Gestión de Recursos Humanos*, Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo, 21.
- FERRIS GERALD, ROSEN SHERMAN y BARNUM, DAROLD T., *Handbook of Human Resource Management*, 1995.
- GARCIA NINET, J.I., VICENTE PALACIO, A., *Derecho del Trabajo (dúo)*. Editorial: Aranzadi. Número de Edición: 9. Fecha Edición: 17/06/2016.
- MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo (37ª ed.)*, editorial: TECNOS, 2016.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. y GARCÍA ORTEGA, J., *Curso Básico de Derecho del Trabajo*. 12 edición, 2016. Tirant lo Blanch.
- RUIZ RUIZ L, PEÑAHORA GARCÍA SANZ M. *Calidad del ambiente interior*. Centro Nacional de Nuevas Tecnologías. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

▪ Complementaria

- *Gestión de la seguridad y Salud laboral en las PYMES. Un manual básico informativo* por la Junta de Andalucía (Consejería de Empleo) y OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social).
- Boada-Grau, J. (2012). *Salud y trabajo. Los nuevos y emergentes riesgos psicosociales*. Barcelona. UOC
- INSST. *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTP 242. *Ergonomía: análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de prevención.
- REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- INSST. *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- INSST. *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la Manipulación manual de cargas en el INRS*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTP 443. *Factores psicosociales: metodología de evaluación*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTP 702. *El proceso de evaluación de los factores psicosociales*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTP 840. *El método del INSL para la identificación y evaluación de factores psicosociales*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTP 854. *Acoso psicológico en el trabajo: definición*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTP 926. *Factores psicosociales: metodología de evaluación*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- *INSST. Algunas orientaciones para evaluar los factores de riesgo psicosocial* (edición ampliada 2015). Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Recursos web:**

- INSST: <https://www.insst.es/>
- OIT: <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
- Noticias Jurídicas: <http://noticias.juridicas.com/>
- BOE: <http://www.boe.es>